

Sección: Unidad Técnica de Transparencia
y Acceso a la Información

Expediente: IEPC/UTTAI/2024

Número: 238/2024

Asunto: Respuesta

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 09 de julio de 2024.

**C. ERNESTO AROCHE
PRESENTE. -**

Con fundamento en los artículos 54 fracción I) inciso a), fracción II) inciso a) y 150 párrafo primero de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, me refiero a su atenta solicitud, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el número de folio **120310824000095**, mediante la cual requiere la siguiente información:

“Solicito se me informe el número total de renunciaciones de personas candidatas a un cargo de elección han renunciado al nombramiento luego de su registro ante este organismo en los procesos locales de los años 2018 y 2021. Pido se me informe el cargo, distrito y estado para el que estaban registrados, todos y cada uno de ellos/ellas y la fecha de la renuncia”.

Derivado de lo anterior, me permito adjuntar la respuesta proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Electoral, quien a través del oficio 0915, atiende y remite la información solicitada, consistente en el archivo en formato Excel con los concentrados correspondientes a las renunciaciones de las candidaturas postuladas a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos, en los procesos electorales 2018 y 2021.

Nos remitimos a sus órdenes en caso de dudas o comentarios, a través del correo electrónico: transparencia@iepcgro.mx y/o del teléfono de oficina: 7474712144.



ATENTAMENTE



**C. MARTHA PATRICIA CERDENARES MORALES
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA**

c. c. p.- Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz. - Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero. Para su conocimiento.
Archivo